

04/09/2021

Copiapó: Fiscalía obtuvo prisión preventiva de imputado que participó en dos robos de autos

La Fiscalía de Atacama formalizó este sábado a un imputado por su responsabilidad en dos delitos de robo con intimidación, luego que la madrugada de este viernes sustrajera dos vehículos a sus dueños, los que eran trabajados para el transporte de personas a través de aplicaciones móviles. Uno de los cuales fue colisionado en el sector de Cancha Rayada para luego dejarlo abandonado.



La audiencia de formalización de cargos fue asumida por el fiscal adjunto Leonel Ibacache Véliz, quien dio cuenta del accionar del imputado luego de lo cual la Fiscalía ordenó inmediatas diligencias investigativas a la SIP de Carabineros. Mencionando en la audiencia que durante la madrugada señalada, tres sujetos participaron de los delitos de robo luego de llamar a los vehículos a través de la aplicación móvil “In Driver”.

“De acuerdo a los antecedentes el primer vehículo lo sustraen junto con especies personales de la víctima, móvil que luego ocultaron. Luego de ello, se comunicaron con un segundo conductor al que nuevamente intimidaron con un arma hechiza y sustrajeron especies y el auto, con el que luego protagonizaron un accidente de tránsito en la calle Cancha Rayada para luego darse a la fuga”, indicó el fiscal.

De acuerdo a lo conocido en la audiencia, el trabajo de inteligencia de la SIP de Carabineros, además del apoyo de funcionarios que concurrieron con motivo del accidente, permitió la detención de uno de los imputados, quien regresó al lugar donde habían colisionado el vehículo. Lugar desde donde el personal policial recuperó el arma con que los participantes del robo intimidaron a sus víctimas, mientras que en posesión del detenido se encontraron especies de las personas afectadas. Finalmente, el imputado fue reconocido por los conductores afectados como uno de los tres que participaron de los ilícitos.

FORMALIZACIÓN

Frente a estos antecedentes la Fiscalía formalizó al detenido, un hombre adulto de 19 años, por su participación en los delitos de robo con intimidación y porte de arma de fuego hechiza, en contra de quien solicitó al Juez de turno la medida cautelar de prisión preventiva por calificarlo un peligro para la seguridad de la sociedad. Solicitud que fue acogida por el Tribunal, ordenándose el ingreso del detenido a la cárcel local y fijando un plazo para el cierre de esta investigación de 4 meses.

Finalmente, el fiscal Ibacache indicó que las diligencias indagatorias continúan su desarrollo con la finalidad de establecer la identidad y paradero de los otros dos involucrados en la comisión de estos graves delitos.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369